

Juzgadores federales y locales analizan problemas

# COMPROMISO



Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación

Julio de 2006

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 6 / No. 61

## Libros centenarios, en la Corte

700 mil  
obras,  
en sus  
bibliotecas

Biblioteca Silvestre Moreno Cora



Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal  
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y Mauro Miguel Reyes Zapata  
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
J. Guillermo López Figueroa  
Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal  
José Jacinto Díaz Careaga  
Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación, Gaceta.  
Julio de 2006

Raúl Ramos Alcántara  
Editor Responsable

ISSN 1665-1162  
D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

1	Editorial
2	Joyas bibliográficas centenarias, en la Corte
6	La recopilación del marco jurídico nacional en la Suprema Corte de Justicia
8	Nuevo portal de la SCJN, más moderno y transparente
10	SCJN y ONU en defensa de los derechos humanos
12	Un sistema de certificación de los abogados, asignatura pendiente en la Reforma Judicial
14	Sin cultura jurídica y jurisdiccional deviene el desorden: Azuela Güitrón
15	El Ifecom, con reconocimiento generalizado
16	Fructíferas, las reuniones entre juzgadores federales y locales
18	Celebra 20 años XIX Circuito en Tamaulipas
20	CCJ-Veracruz, referencia obligada en el puerto
24	Entrega el ministro Azuela medalla <i>Ponciano Arriaga</i>
26	A conocer la Corte, con audioguías
27	Organizando la información
29	El cáncer de seno: el enemigo silencioso
31	Breves

La meta de llegar a un millón de volúmenes en el acervo bibliográfico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es, sin duda, un reto, pero los logros alcanzados hasta hoy no ponen en duda el cumplimiento de ese objetivo.

Hoy, los integrantes del Poder Judicial de la Federación, comunidad jurídica, estudiantes y público en general tienen acceso a 700 mil volúmenes resguardados en 38 acervos distribuidos por todo el territorio nacional, lo que constituye un apoyo importante a la labor jurídica y jurisdiccional.

En el sistema bibliotecario del Alto Tribunal se lleva a cabo una actualización constante del acervo especializado más importante de México, lo que ha tenido como respuesta una gran afluencia de usuarios que, tan sólo a este año, se estima llegarán a 40 mil.

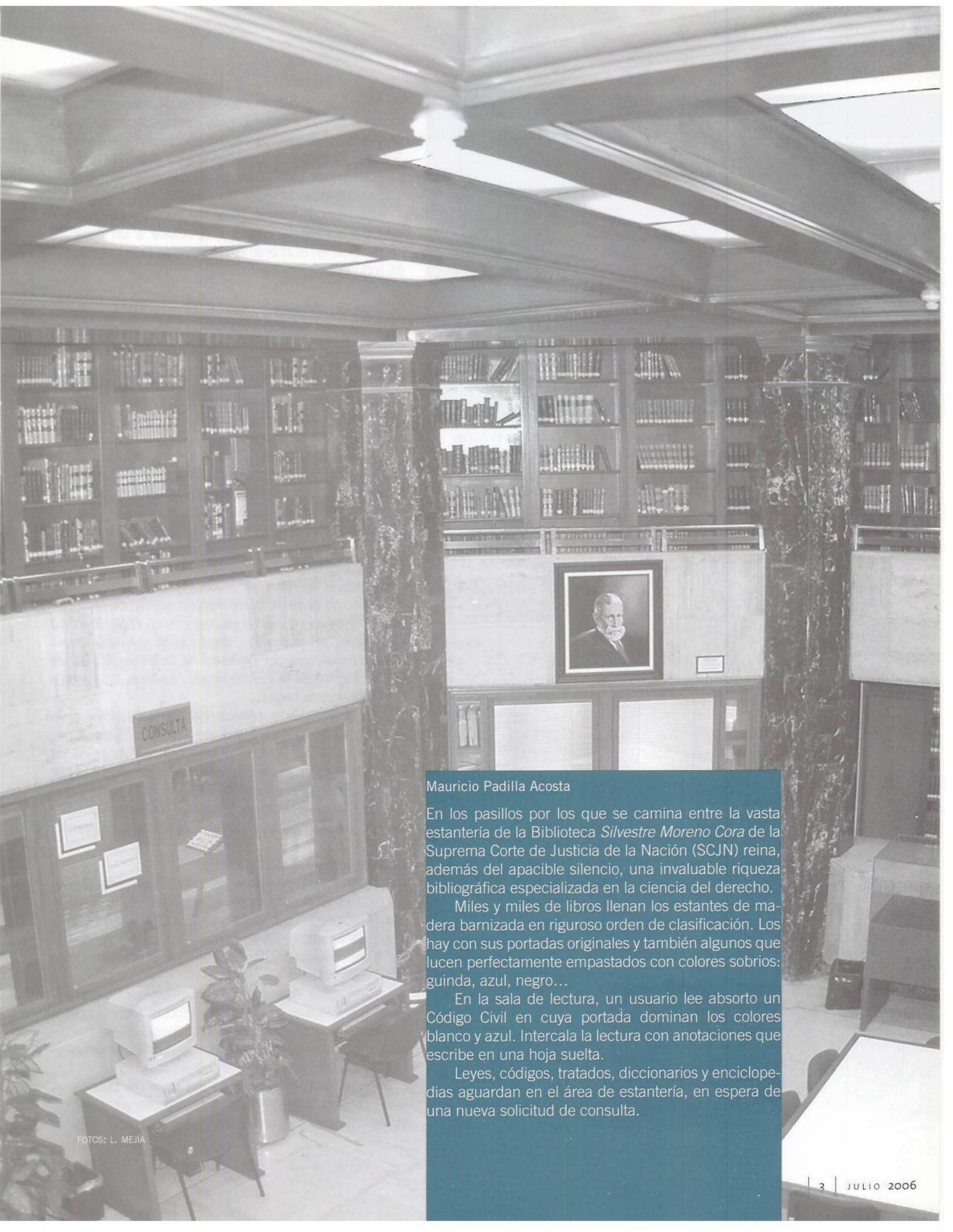
La Suprema Corte de Justicia de la Nación intensifica esfuerzos, a través de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para incrementar los volúmenes en sus bibliotecas, que en las últimas semanas de 2006 alcanzarán los 920 mil volúmenes.

Paso a paso se va cumpliendo con la misión del sistema bibliotecario del Alto Tribunal, que consiste en brindar el apoyo adecuado a los funcionarios jurisdiccionales, para que en los libros encuentren las herramientas que coadyuven en la solución de sus problemas y ofrezcan a los estudiosos del derecho y público en general fuentes de consulta exhaustiva y de calidad.

E  
D  
I  
T  
O  
R  
I  
A  
L

# Joyas bibliográficas centenarias, en la Corte

EN LAS BIBLIOTECAS, 700 MIL LIBROS.



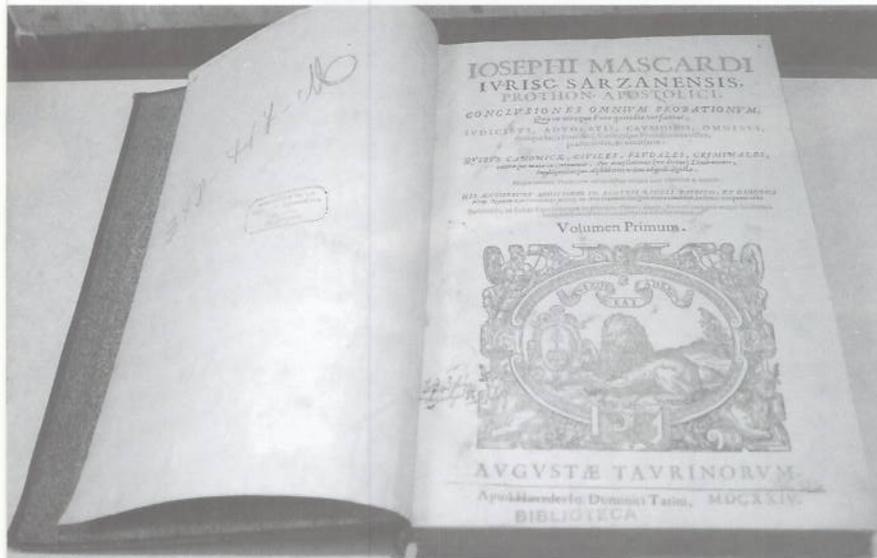
Mauricio Padilla Acosta

En los pasillos por los que se camina entre la vasta estantería de la Biblioteca *Silvestre Moreno Cora* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reina, además del apacible silencio, una invaluable riqueza bibliográfica especializada en la ciencia del derecho.

Miles y miles de libros llenan los estantes de madera barnizada en riguroso orden de clasificación. Los hay con sus portadas originales y también algunos que lucen perfectamente empastados con colores sobrios: guinda, azul, negro...

En la sala de lectura, un usuario lee absorto un Código Civil en cuya portada dominan los colores blanco y azul. Intercala la lectura con anotaciones que escribe en una hoja suelta.

Leyes, códigos, tratados, diccionarios y enciclopedias aguardan en el área de estantería, en espera de una nueva solicitud de consulta.



Libro de Josephi Mascardi de 1624, una de las obras más significativa de la Biblioteca *Silvestre Moreno Cora*.

Aunque es el más importante, el acervo de la Biblioteca *Silvestre Moreno Cora* apenas representa una pequeña parte del sistema bibliotecario del Máximo Tribunal del país, cuya presencia se extiende a lo largo y ancho de toda la geografía nacional, y que en la actualidad lo constituyen 38 acervos.

La riqueza bibliográfica del sistema asciende a 700 mil volúmenes, lo que la coloca a un paso de convertirse en el acervo especializado más importante de todo el país.

### La joya del sistema

La Biblioteca *Silvestre Moreno Cora*, también conocida como Central, es la principal de todo el sistema bibliotecario, afirma la directora general del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, Diana Castañeda Ponce, quien informa que, por sí sola, tiene un acervo de 73 mil 116 volúmenes.

Algunos de éstos tienen un carácter muy significativo: forman parte de la denominada Colección Especial, compuesta por verdaderos tesoros bibliográficos cuyo valor histórico es invaluable.

Destaca la obra intitulada *Ivrisc, sarzanensis prothon apostolici, conclsiones omnivm probationvm*, de Josephi Mascardi, libro que data de 1624 y en la cual se analiza el derecho canónico.

Poco se sabe de cómo llegó al acervo de la Corte, pero lo que es un hecho es que no hay más de cinco ejemplares en el mundo, de acuerdo con una investigación realizada por personal de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Mención aparte merece *Las Siete Partidas*, obra de Alfonso X, El Sabio, rey de Castilla y León entre 1252 y 1284. Se trata de siete pequeños libros en los que este personaje plasmó y reflejó su reinado a la par de su obra legislativa consistente en 182 títulos y dos mil 802 leyes de corte eclesiástico, político, administrativo, procesal, civil, mercantil, matrimonial y penal.

### Composición del sistema

Con base en datos estadísticos de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, el sistema bibliotecario del Alto Tribunal habrá atendido durante este año alrededor de 40 mil usuarios, cifra superior a la proyectada, que era de 36 mil.

Castañeda Ponce afirma en entrevista que el sistema bibliotecario del Máximo Tribunal del país tiene como misión apoyar, mediante el acervo, el trabajo de los funcionarios jurisdiccionales, al momento de resolver los conflictos que se les presentan.

En el área metropolitana del Valle de México, el sistema está integrado por tres bibliotecas, además de la Central: una en el Palacio de Justicia Federal



Licenciada Diana Castañeda, Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

de San Lázaro; otra en la sede de los Tribunales de Circuito en Materia Administrativa, y una más en la sede alterna del Máximo Tribunal, ubicada en avenida Revolución.

La del Palacio de Justicia Federal es la segunda en importancia, pues su acervo asciende a 15 mil 66 volúmenes; la biblioteca que opera en el edificio de avenida Revolución tiene en sus estantes 10 mil 953, y la de los tribunales administrativos, 10 mil 999.

En los estados, el sistema extiende sus redes en cada una de las casas de la cultura jurídica, en cuyas sedes se establece un acervo.

El total de volúmenes en las bibliotecas de las entidades asciende a unos 580 mil, mismos que están a disposición de todo aquel que se interese en su consulta.

### Tradición bibliográfica

La tradición de la SCJN por atesorar bibliografía se remonta al año 1868, cuando los integrantes del Máximo Tribunal del país comisionaron al ministro José María Lafragua para emprender la labor de conformar una biblioteca al servicio de la justicia federal.

Y así ha sido desde aquellos años. Por ello, se mantiene incólume la misión del sistema: apoyar a los funcionarios jurisdiccionales en la solución de los conflictos que tienen que determinar.

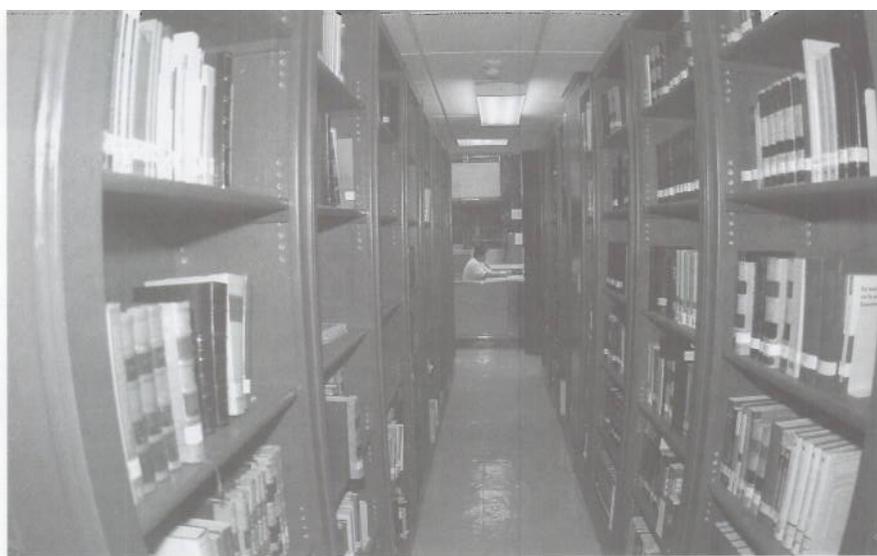
“Esto implica el proporcionarle al funcionario jurisdiccional la doctrina jurídica más relevante que hay no sólo en el país, sino en el mundo”, destaca Castañeda Ponce.

El sistema bibliotecario de la Corte ha extendido sus beneficios; en la actualidad el acervo está a disposición no sólo de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, sino de la comunidad jurídica, estudiantes y público en general.

Para su operación, el sistema divide a los usuarios en dos grupos, internos y externos. El primer conjunto engloba a los trabajadores y funcionarios de la SCJN, mientras que el segundo incluye a personas que no mantienen ninguna relación con la institución -estudiantes, litigantes y público en general.

Los usuarios internos que acuden a los acervos del sistema, previo registro, tienen acceso a los siguientes servicios: asesoría y orientación; servicio de referencia; consulta automatizada; préstamo en sala; préstamo a domicilio; préstamo interbibliotecario; préstamo de reserva; elaboración de bibliografías; y exhibición de novedades bibliográficas y de bibliografía especializada.

Los externos, por su parte, sólo pueden solicitar los servicios de asesoría y orientación, de referencia, consulta automatizada, consulta de obras en la sala, elaboración de bibliografías; además, pueden acceder a la exhibición de novedades bibliográficas y de bibliografía especializada.



Uno de los aspectos más sobresalientes de los servicios es el que se refiere al préstamo interbibliotecario, mediante el que, si una obra solicitada no forma parte del acervo, ésta se pide a una de las 117 instituciones con las que se han signado convenios en la materia.

### La meta: un millón de volúmenes

Castañeda Ponce refiere que, en la actualidad, se lleva a cabo un trabajo intenso para lograr que el sistema se convierta en el más importante en materia jurídica de todo el país.

La meta para el mediano plazo, informa Castañeda Ponce, es acrecentar el acervo a un millón de volúmenes, cifra que podría alcanzarse en 2007. Por lo pronto, al cierre de este año, agrega, el número de volúmenes podría alcanzar los 920 mil. 



# La recopilación del marco jurídico nacional en la Suprema Corte de Justicia

Diana Castañeda Ponce\*

Desde la creación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por acuerdo del Pleno del 25 de abril de 1825, una de las primeras tareas que los ministros abordaron fue la de obtener ejemplares de todas las leyes y decretos, debido a que estos documentos constituían -y constituyen- las normas básicas para conocer y resolver los asuntos sometidos a su resolución.

Se acordó, según se aprecia en el acta del Pleno fechada el 2 de junio de 1877, y firmada por el insigne jurista Ignacio L. Vallarta, ordenar al secretario que solicitase al Ministerio de Justicia la remisión de colecciones completas del *Diario Oficial*, publicado hasta esa fecha.

Hoy en día, con fundamento en el artículo 11, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de

la Federación, el Máximo Tribunal del país, a través del Centro de Documentación y Análisis, regula los trabajos de la biblioteca central, archivo histórico, archivo central y archivos de los tribunales federales foráneos, compilación de leyes y archivo de actas.

En este contexto, es responsabilidad de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes proveer lo necesario para lograr una eficiente actualización y divulgación de los acervos que resguarda y administra, a fin de ponerlos a disposición de los servidores públicos integrantes de los tribunales federales y de la sociedad en general.

Uno de esos acervos es el que se integra con la compilación del marco jurídico nacional, producto de 129 años de trabajo, y que desde 1919, según se desprende del Reglamento para el Departamento de Jurisprudencia, Semanario Judicial y Compilación de Leyes de la SCJN, se ha realizado por una oficina especialmente dispuesta para tal propósito.

Actualmente, la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, por conducto de la Dirección de Compilación de Leyes, lleva a cabo la recopilación de las publicaciones oficiales en las que se difunde el marco jurídico nacional, y realiza tareas internas que van desde la recepción de los periódicos oficiales, recopilación y sistematización de los decretos de promulgación o modificación de los textos normativos, e ingreso al banco de datos, hasta su publicación en formato electrónico (CD, Intranet e Internet).

Los trabajos desarrollados en cuanto a la compilación del marco jurídico nacional tienen como finalidad ser un instrumento de apoyo a las funciones jurisdiccionales, al:

- Proporcionar la legislación federal, estatal y del Distrito Federal vigente, en soporte de papel, automatizado o digitalizado.

- Proponer a consulta los ordenamientos jurídicos en la publicación oficial (diarios, gacetas o periódicos), bien sea en el tomo correspondiente, encuadrado para su debida conservación o en fotocopia con la cronología de cada decreto que modificó la disposición jurídica.
- Poner a consulta en medios electrónicos los ordenamientos jurídicos federales, estatales, del Distrito Federal e instrumentos internacionales, con los textos de todas y cada una de las modificaciones, presentando la cualidad de buscar en el contenido de los artículos vigentes o no vigentes.
- Poner a consulta una herramienta más para brindar confiabilidad al presentar la imagen digital de los decretos de promulgación y reformas, con el objeto de que el usuario valide la información electrónica.
- Facilitar el acceso al marco jurídico nacional para la resolución de asuntos a cargo de los ministros, magistrados y jueces.

El acervo legislativo documental con que cuenta este Tribunal Constitucional corresponde a documentos que datan del siglo XVII; además, el banco de datos que se ha integrado contiene más de 42 mil ordenamientos jurídicos con más de 96 mil registros, desde su fecha de creación hasta su última modificación. Se trata, en total, de aproximadamente 5 millones 315 mil 327 artículos capturados, cotejados e ingresados.

Por otro lado, debido a la importancia que tienen los tratados internacionales dentro de la estructura de nuestro derecho positivo, se han correlacionado criterios aislados y jurisprudenciales a más de 900 instrumentos internacionales.

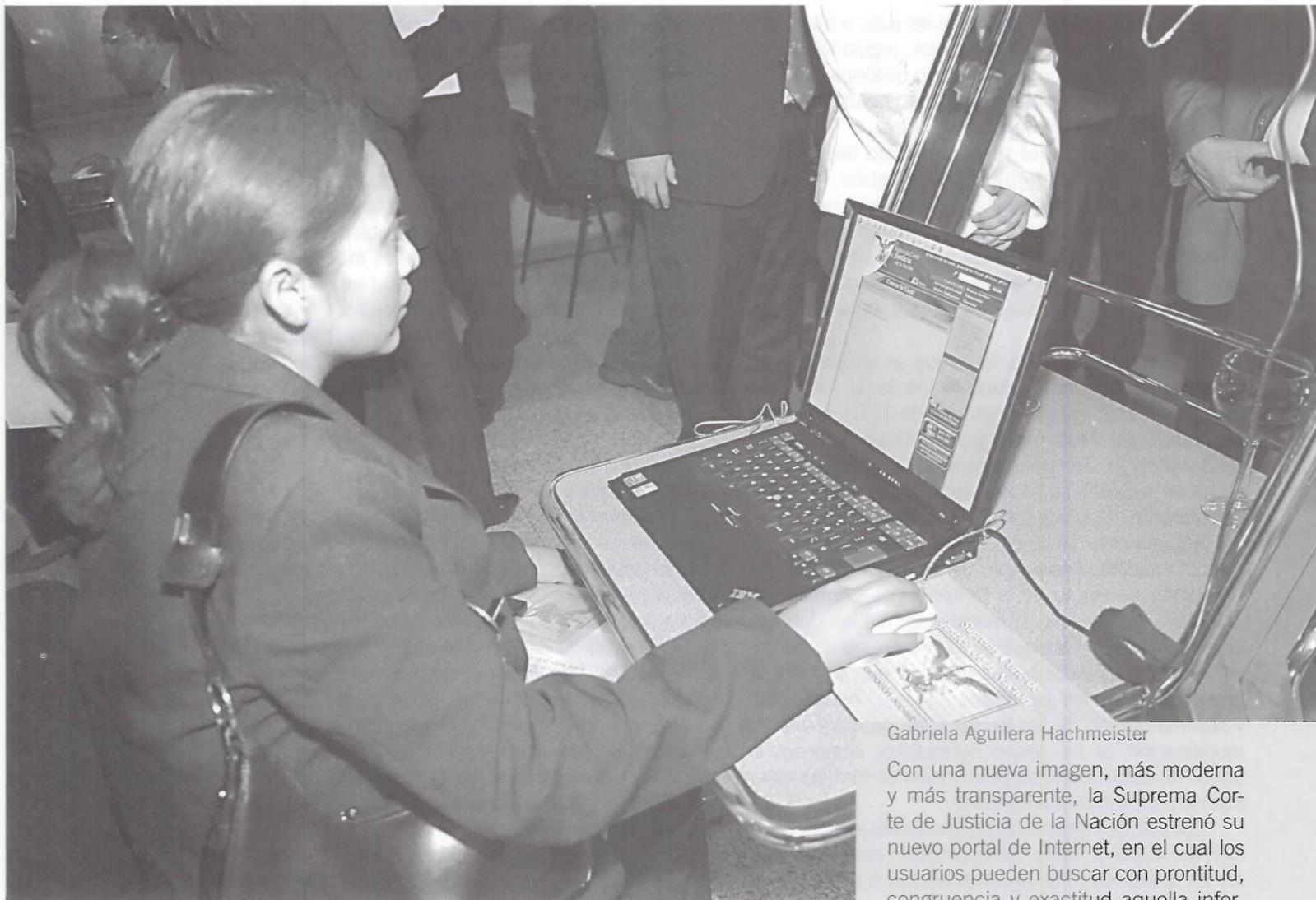
Se cuenta, además, con una colección completa del *Diario Oficial de la Federación*, así como de los periódicos, gacetas y boletines oficiales de los estados y del Distrito Federal, de la que se ha procurado su consulta, conservación y divulgación.

Aunado a ello, se ha instrumentado la integración de acervos legislativos estatales administrados por la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, los cuales se encuentran en las casas de la cultura jurídica de todo el país, conformados con la legislación de la respectiva entidad federativa, las colecciones de periódicos oficiales locales del año 2003 a la fecha, así como por año de colección del Diario Oficial de la Federación a partir del año 2000.■

\* Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

### ¿Requieres información sobre los servicios?

La oficina central de la dirección se ubica en el edificio sede de la SCJN, puerta 2022. Sus teléfonos son: (55) 5522-1500 exts. 2113, 2116 y 1637; (55) 5522-1196 y fax: 5130-1623. El horario de los servicios de consulta es de 8:30 a 19:30 horas, de lunes a viernes.



Gabriela Aguilera Hachmeister

Con una nueva imagen, más moderna y más transparente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estrenó su nuevo portal de Internet, en el cual los usuarios pueden buscar con prontitud, congruencia y exactitud aquella información que sea de su interés.

Luego de 10 años de haberse creado, la página de la Corte: [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx), tiene una nueva estructura y un novedoso diseño, gracias al trabajo conjunto de las direcciones generales de Difusión e Informática, luego de la constante demanda ciudadana recabada en la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, en la que solicitaba una herramienta más eficiente.

El ministro Mariano Azuela, quien inauguró el nuevo portal de Internet junto con los integrantes del Comité de Comunicación Social y Difusión,

## Nuevo portal de la SCJN, más moderno y transparente

ministros Sergio Valls Hernández y José Ramón Cossío Díaz, comentó que ante el uso constante de nuevas tecnologías, podría considerarse en el futuro la existencia de trámites judiciales electrónicos, mediante los cuales se aprovechen todos los beneficios que la tecnología aporta a los usuarios.

Dicho proceso electrónico judicial, abundó, podría resultar, a la larga, la forma más moderna, económica y expedita para acceder a la administración de justicia.

“Podría ser el medio que en un futuro habrá de facilitar todas las tareas judiciales, y permitirá el acceso de todos los usuarios del sistema judicial, con la facilidad de evitar traslados físicos e inversión de tiempo, entre otros factores”, dijo.

Con esta nueva página web, el Alto Tribunal se encuentra en posibilidad de dar respuesta, de manera oportuna y eficaz, a la demanda social relativa a un acceso más rápido, ágil, efectivo y completo a la justicia.

El ministro Azuela Güitrón manifestó que para la institución resulta indispensable enfocar las investigaciones de nuevas tecnologías que permitan facilitar los trabajos de protección de datos personales, tanto en documentos de carácter administrativo como en los expedientes que se conforman con motivo de las labores del Alto Tribunal.

“La Corte, en su carácter de Tribunal Constitucional, debe mantener un equilibrio entre los derechos de la información y a la intimidad, de tal manera que prevalezcan satisfactoriamente los objetivos de ambas normas fundamentales”, señaló.

El ministro José Ramón Cossío Díaz subrayó, por su parte, que la Suprema Corte no sólo busca transparentar sus decisiones y la información que produzca, sino ser un vehículo para ayudar a transformar la cultura jurídica de este país.

“El compromiso de la Suprema Corte es no sólo con una transparencia formal, sino una transparencia material que permita el conocimiento puntual, detallado y preciso de sus decisiones y deliberaciones. En esta misma intención, permitir a la ciudadanía que

realice una crítica razonable de las decisiones de esta Corte”, externó.

Al hablar sobre el nuevo portal de la SCJN, el ministro Sergio Valls Hernández mencionó que se pretende incrementar el número de usuarios, a fin de que conozcan las actividades que realiza este Alto Tribunal, facilitar el acceso a la información con una página sencilla y eficaz, dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información, y proyectar a los usuarios una Suprema Corte cercana a ellos y moderna.

“Esas demandas, que tienen su base en derechos y garantías que consagra nuestra Carta Magna, así como demás ordenamientos que procuran la consolidación de la cultura de la legalidad, fortalecen nuestra democracia y obligan a los órganos de carácter público a modernizarse y reestructurarse, con el objeto de que se otorguen servicios en condiciones de accesibilidad e igualdad para todos los ciudadanos”, añadió.

A la presentación de esta nueva herramienta de acceso a la información asistió el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo —miembro de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información—, quien aseguró que la Suprema Corte tiene un compromiso auténtico, sólido y tangible de transparentar su actuación ante los ojos y oídos de todo aquel que la desea conocer.

Precisó que con el nuevo Portal se hace más ágil y amistoso el acceso a la información pública, echando mano de herramientas tecnológicas que pueden maximizar y potenciar la información.

El ministro Gudiño Pelayo presentó también el programa Acceso Sistematizado a la Información (ASI), que permite a las personas realizar peticiones de información a través de Internet, mejorando los trámites internos de gestión de la información solicitada.

“Permitirá al solicitante dar seguimiento en línea al estado que guarden sus peticiones; le brinda la opción de recibir la información solicitada, así como de consultar el resultado y respuestas a las peticiones e información pública entregada a otras personas”, explicó. ■



Amerigo Incalcaterra, representante de la OACNUDH, y ministro Mariano Azuela.

# SCJN y ONU,

en defensa de los derechos humanos

A través de cursos de capacitación y formación para funcionarios, y asesoría en los proyectos de sentencias que tengan relación con los convenios internacionales suscritos por México en la materia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fortalecerá su compromiso con la defensa y respeto de los derechos humanos.

Al firmar un convenio de colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ambas instituciones participarán, conjuntamente, en la realización de congresos, seminarios, coloquios, simposios y conferencias en la materia, además de la edición de material para la promoción y difusión de los derechos humanos.

Durante la firma del convenio, Amerigo Incalcaterra, representante de la OACNUDH, señaló que el Poder Judicial cumple un importante papel en el cometido de lograr que los derechos humanos tengan, en todo tiempo, una protección efectiva y una eficaz garantía.

“Por ello es necesario que los miembros de la judicatura nacional estén familiarizados con la normativa internacional, ya que toda interpretación democrática de la ley del Estado debe hacerse a la luz de los principios y prescripciones de carácter universal”, aseguró.

Hizo ver que con la suscripción de México al sistema internacional de protección de los derechos humanos, éste se ha obligado a cumplir de buena fe sus disposiciones, y a no invocar las normas de su derecho interno como justificación para incumplirlas.

La protección de los derechos humanos, dijo, exige no sólo que las personas se comporten fraternalmente unas con otras, sino que los Estados asuman, con solicitud, eficiencia e imparcialidad, su misión de prevenir, investigar y sancionar las conductas violatorias de esos bienes jurídicos primarios.

En el Antepeno de la SCJN, Amerigo Incalcaterra precisó que la formación de los jueces en derechos

humanos es una vía fundamental para lograr cambios importantes no sólo en el plano de lo jurídico, sino en la cultura y en los instrumentos de convivencia propios de una sociedad democrática.

“El tema de los derechos humanos debe insertarse de manera transversal en todo el quehacer judicial, buscando su institucionalización y dejando capacidades instaladas que puedan ponerse al servicio de todos los jueces del país”, agregó.

Por su parte, el representante del Poder Judicial de la Federación, ministro Mariano Azuela Güitrón, hizo ver que desde la Constitución de 1857 existe un reconocimiento de los derechos del hombre, matices que en la Constitución de 1917 se enriquecieron con la integración de los derechos sociales.

Indicó que esta preocupación por las garantías individuales se vio reflejada en la comisión para la formulación de una nueva Ley de Amparo, la cual propuso una adición en la que se destaca que no solamente debía servir el juicio de amparo como protección a los derechos reconocidos en el orden constitucional, sino que se añadieron los derechos reconocidos en tratados internacionales.

Durante la firma del convenio estuvieron como testigos Thierry Lemaesquier, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México; Yoriko Yasukawa, representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, integrantes del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales del Alto Tribunal.■

# Un sistema de certificación

de los abogados,  
asignatura pendiente  
en la Reforma Judicial

LA MAGISTRATURA FEDERAL, A FAVOR DE LA  
EXCELENCIA: CONSEJERO CARRASCO DAZA.

La gran asignatura judicial pendiente en México es un sistema de certificación de abogados, manifestó el consejero Constancio Carrasco Daza, presidente de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del Consejo de la Judicatura Federal.

Al comentar el libro *Derecho Constitucional Penal*, del magistrado Jorge Ojeda Velázquez, reconoció la profundidad y la prospectiva del autor quien, desde hace mucho tiempo, al dar su interpretación de la fracción novena del artículo 20 constitucional, y abordar el tema de la defensa adecuada, planteó que debe ser una defensa técnica profesional, para lo cual recordó la conveniencia de contar con un sistema de certificación de abogados.

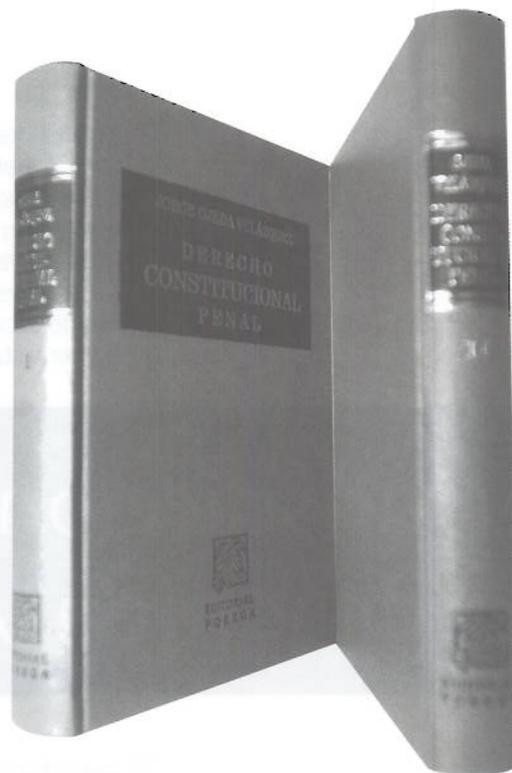
Según el consejero Carrasco Daza, la magistratura en México ha estado ausente de los temas que tienen que ver con la práctica del litigio en nuestro país, y de ahí la importancia de los planteamientos hechos por el magistrado Ojeda Velázquez en torno a la defensa adecuada que, en términos de la concepción actual del artículo 20 constitucional, no implica nada y pareciera demagogia hablar de ese beneficio.

Recordó que la defensa adecuada la puede ejercer el acusado por sí solo o por una persona de confianza, pero, como señala el magistrado en su libro, llevar esta defensa por sí mismo, si no se es abogado, parece demagogia.

El consejero Carrasco Daza comentó que la última gran reforma del Poder Judicial fue la de 1994, que aunque estableció un sistema de carrera judicial muy severo y muy estructurado, olvidó una de las partes de la trilogía procesal, como es el establecer un régimen de carrera ministerial e instaurar un sistema de certificación en México para el ejercicio de la abogacía.

Reconoció la importancia de la propuesta del magistrado Ojeda Velázquez, para que ese régimen de certificación sea realizado por la Secretaría de Educación Pública, barras de abogados y universidades que pudieran establecer un sistema por el que, a través de exámenes, se pueda certificar a los abogados.

Recordó que en el mundo se dan pasos agigantados en materia de certificación, y mencionó que apenas a finales del año pasado, España, que era el único país de la Unión Europea que tenía un régimen de certificación de abogados, presentó un proyecto de ley en el que se discute la certificación de abogados, litigantes y procuradores.



Destacó la importancia de que en la magistratura federal se busque la excelencia profesional, como se ha hecho evidente por la publicación de varios libros escritos por magistrados en los que se abordan temas de gran trascendencia para el Poder Judicial de la Federación.

En la obra del magistrado Ojeda Velázquez hay un compendio de propuestas vanguardistas, de reformas legales que quisiera que traspasaran el ámbito de las aulas académicas, de los foros intelectuales y se transformaran en propuestas en los recintos legislativos y que, con la visión de un estadista, pudieran ser provechosas en el campo del derecho positivo mexicano.

El panel, moderado por el doctor Elías Huerta Psihas, estuvo integrado, además, por el magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez, el doctor Sergio García Ramírez, el magistrado Arturo Sánchez Valencia y el doctor Albertico Quinto Sierra. □

## y jurisdiccional deviene el desorden: Azuela Güitrón

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela Güitrón, defendió las culturas jurídica y jurisdiccional, y advirtió que la no observancia de éstas deviene en el desorden, enfrentamiento, inseguridad jurídica y pérdida de la paz.

Al dictar la conferencia magistral *Cultura Jurídica y Cultura Jurisdiccional*, el también presidente del Consejo de la Judicatura Federal enfatizó que en un Estado social democrático de derecho, como el mexicano, ambas culturas deben ser vistas como columna vertebral para que no se vulnere el derecho.

“Si esa columna vertebral no se cumple, la vulneración del derecho, el desacato de decisiones jurisdiccionales, el no conceder valor a las decisiones de órganos jurisdiccionales estarán a la orden del día”, subrayó.

En el marco del *XVI Ciclo de Conferencias de Actualización Jurídica*, realizado en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, agregó que la inobservancia de ambas culturas conduciría a lo que el artículo 17 de la Constitución rechaza: la justicia por propia mano y el ejercicio de la violencia para reclamar el derecho.

El ministro definió que la cultura jurídica es, en el sentido sociocultural, la convicción que se da entre los miembros de una comunidad para que, mediante el derecho, haya paz, orden y bienestar común. La cultura jurídica implica, destacó, que haya sensibilidad sobre la justicia.

Al definir la cultura jurisdiccional, planteó que ésta significa el sometimiento de los integrantes de la comunidad a quienes dentro del sistema jurídico son los responsables de impartir la justicia, es decir, jueces magistrados y ministros.

“No es posible que haya una sociedad que funcione normalmente y que consiga los objetivos de tranquilidad, paz, bien común, etcétera, si no se salvaguarda el Estado social democrático de derecho y la respetabilidad de quienes, ante cualquier tipo de controversia, tienen que intervenir”, comentó.

Se refirió a la percepción de la opinión pública sobre la cultura jurídica y jurisdiccional, y dijo que ésta no puede sustentarse en afirmaciones superficiales, producto de encuestas en las que los participantes se pronuncian invariablemente en sentido negativo respecto a la conducta de los jueces, aún cuando éstos nunca han tenido relación con algún órgano jurisdiccional.

Afirmó que la mayoría de las personas que imparten justicia son confiables y actúan en el marco de los parámetros de la ética judicial. Sin embargo, planteó: “En el terreno de las posibilidades, somos seres humanos y tenemos que admitir que pueda darse alguien que de pronto falle, pero esto de ninguna manera puede afectar a todo el sistema de impartición de justicia”. ■

# El Ifecom, con reconocimiento generalizado

El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom) llega a seis años de creación con reconocimiento generalizado de seriedad, capacidad, flexibilidad, neutralidad, y cercanía con las empresas concursadas y con los acreedores de las mismas, afirmó su director general, Luis Manuel Méjan Carrer.

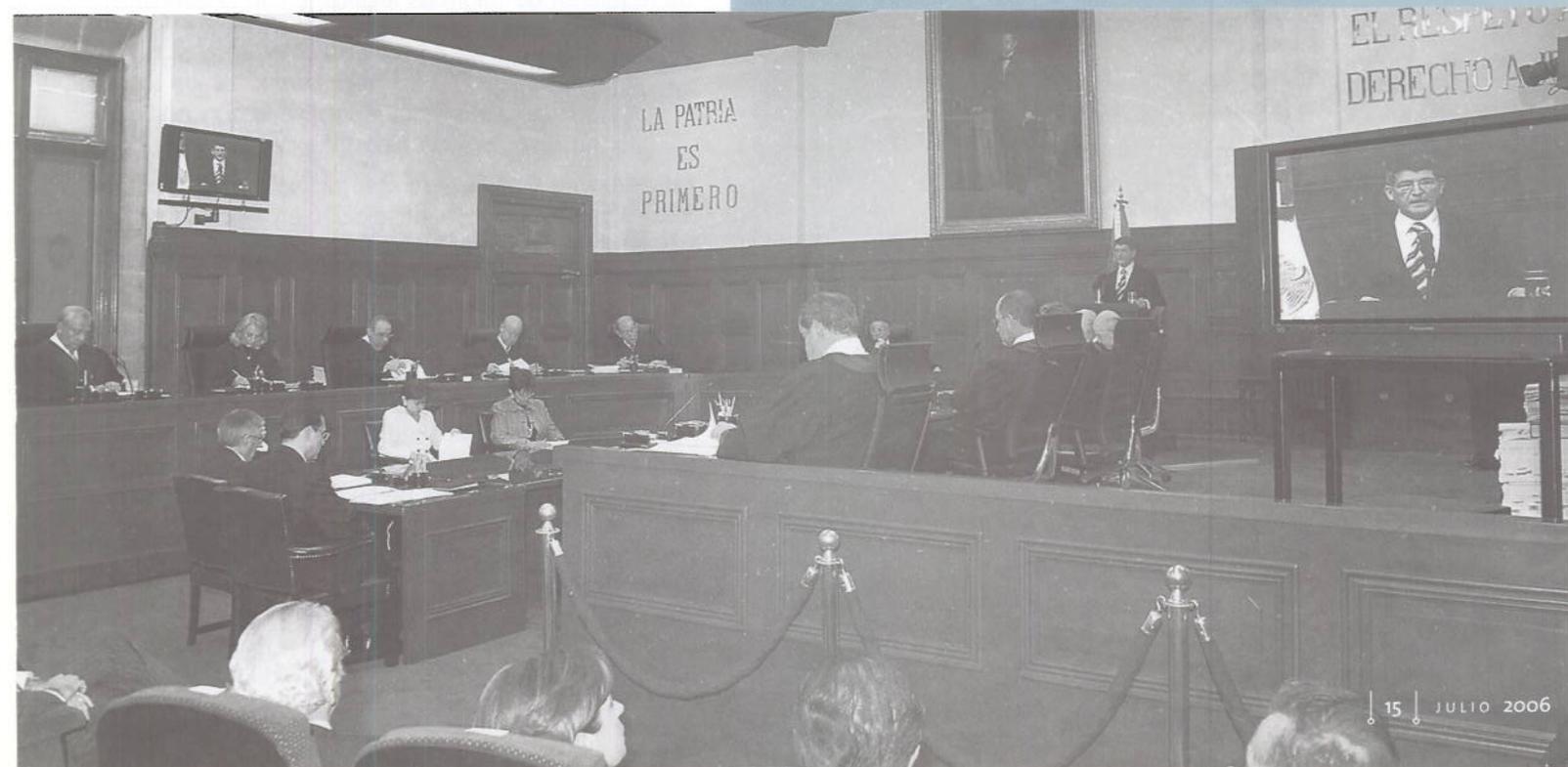
Al referirse a la legislación en la materia, que tiene vigencia desde el año 2000, enfatizó que “en México se opina que es un buen instrumento, que logró un cambio, que acabó con vicios creados en sistemas anteriores, que brinda certidumbre, y que es sencilla a pesar de lo técnica”.

Méjan Carrer rindió su informe semestral de actividades ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En sesión solemne aseguró que el Ifecom “ha pasado la prueba del ácido”, pues es valorado a nivel nacional e internacional por especialistas en la materia.

No obstante la generosidad que ha mostrado la ley, Méjan Carrer consideró la necesidad de mantenerla en un proceso constante de actualización.

Recordó que, con base en una consulta convocada por la SCJN, un grupo de senadores preparó una iniciativa de reforma en la materia que fue aprobada por el Senado de la República, pero no así por la Cámara de Diputados, que cerró su periodo de sesiones, quedando pendiente la discusión del dictamen. 



CONTINÚAN LOS ENCUENTROS REGIONALES DE ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA

# Fructíferas,



Consejero Miguel A. Quiroz Pérez y ministro José Ramón Cossío Díaz, en Guadalajara, Jalisco.

Intensos han resultado los encuentros regionales de impartidores de justicia, en los cuales se elaboran y analizan los diagnósticos en torno a los problemas que enfrenta el sistema de impartición de justicia en México, para alcanzar una reforma integral en la materia.

En sesiones prolongadas, jueces y magistrados federales y locales expresan abiertamente sus preocupaciones, experiencias, y exponen problemas comunes y propuestas para avanzar en el mejoramiento de la labor jurisdiccional, con acciones inmediatas que no requieren de reformas legales, y con la confianza de que una buena relación entre juzgadores de los diferentes ámbitos repercute en el mejoramiento de la labor jurisdiccional.

El ministro José Ramón Cossío Díaz y el consejero de la Judicatura Federal Miguel A. Quiroz Pérez se reunieron en Guadalajara con jueces y magistrados, locales y federales, con jurisdicción en Jalisco, Colima y Nayarit. Posteriormente en Tuxtla Gutiérrez, con juzgadores de Chiapas y Tabasco.

Durante horas, se habló y discutió sobre los problemas que enfrentan los jueces en esas regiones del país, e inclusive algunos magistrados federales manifestaron su inquietud de que las sesiones de los Tribunales Colegiados pudiesen transmitirse por televisión, ante lo que quedó claro que primero deben hacerse las adecuaciones legales pertinentes y, posteriormente, correspondería a los magistrados definir la conveniencia de que sus trabajos se dieran a conocer por el *Canal Judicial*.

# las reuniones entre juzgadores federales y locales



Consejera María Teresa Herrera Tello y ministro Mariano Azuela Gúitrón, en Aguascalientes, Aguascalientes.

El ministro Cossío Díaz ha sido enfático en que el *Canal Judicial* es un elemento de la transformación jurídica del país, que coadyuva a la legitimación de los órganos de justicia, además de que legitima la calidad de la argumentación. Aunque ha sido claro que, de hacerse las adecuaciones necesarias para que los trabajos de los Tribunales Colegiados se transmitan por televisión, los magistrados son quienes decidirán si sus sesiones pasan por televisión por cable.

Los encuentros continuaron en Aguascalientes, donde el ministro Mariano Azuela Gúitrón y la consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello se reunieron con juzgadores de Aguascalientes, Zacatecas y Durango, para analizar conjuntamente los puntos en los que deben aplicarse medidas prácticas para realizar sus tareas.

En este evento, el presidente de la SCJN y del CJF subrayó que el sistema de impartición de justicia garantiza la democracia en México, y llamó a los juzgadores federales y locales a trabajar en unidad. 

Encuentro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



ACCIÓN DE NOMENCLATURAS  
DE LAS AVENIDAS

C. MARIA TERESA  
GNACIO LARTTA



Gobernador tamaulipeco Eugenio Hernández, ministro Mariano Azuela, y presidente municipal de Ciudad Victoria, Álvaro Villanueva.

# Celebra 20

## XIX Circuito en Tamaulipas

SE INAUGURÓ LA NOMENCLATURA DE DOS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CAPITAL TAMAULIPECA, QUE LLEVAN LOS NOMBRES DE DESTACADOS JURISTAS.

Vicente Mendoza Rodríguez

Ciudad Victoria, Tamps.- Los actos que formaron parte de la celebración del XX aniversario de la creación del XIX Circuito de Tamaulipas, fueron clausurados en una ceremonia presidida por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministro Mariano Azuela Güitrón, y el gobernador de la entidad, Eugenio Hernández Flores, que se efectuó en el Teatro *Amalia G. de Castillo Ledón*.

En su intervención, el ministro Azuela Güitrón instó a los presentes a discernir en las razones, en los ideales, en los valores que este tipo de acontecimientos representan y no sólo quedarse en lo emotivo, en lo sentimental, pues resulta peligroso y se pierde el auténtico sentido de estas celebraciones.

# años

Aseguró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) se preocupa no sólo por impartir la justicia que la Constitución ofrece a todos los mexicanos; también busca, precisó, acercar la justicia a los ciudadanos y tratar de que la prontitud que está en la garantía del derecho a la jurisdicción, no sea simplemente algo teórico, sino que se traduzca en la proximidad de los juzgadores a los justiciables.

Instó a quienes conforman el XIX Circuito, a todos los que de manera indirecta han litigado ahí, a los que forman parte de las autoridades locales y del estado de Tamaulipas, a todos los involucrados en los 20 años que lleva de existir esa institución, a que se motiven con estas ideas trascendentes que aparecen en el propio texto constitucional, mismas que rigen nuestra actuación cotidiana y hagamos coherente la lucha por defender nuestros derechos y a la par acatemos nuestros deberes.

A su vez, el gobernador Eugenio Hernández Flores afirmó que la impartición de justicia es un tema crucial para los tamaulipecos, es una condición imprescindible para salvaguardar a plenitud los derechos de los ciudadanos.

Aseguró que con el Poder Judicial, en el marco del respeto y la colaboración, su gobierno ha estable-

## EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PJF)

SE PREOCUPA NO SÓLO POR IMPARTIR LA JUSTICIA QUE LA CONSTITUCIÓN OFRECE A LOS MEXICANOS, SINO TAMBIÉN BUSCA ACERCAR LA JUSTICIA A LOS CIUDADANOS.

cido un nuevo equilibrio para mejorar los niveles de eficiencia, profesionalismo y acceso a la justicia; incluso, con la SCJN se ha llegado a importantes acuerdos para arraigar y fortalecer la cultura jurídica en la entidad y, de esa manera, hacer causa común para el fortalecimiento del estado de derecho.

Hernández Flores dijo que la celebración del XX aniversario de la creación del XIX Circuito, que es propia del PJF, los tamaulipecos también la sienten suya, porque implica acercar los tribunales federales a su gente y con ello valorar la cantidad de asuntos que se resuelven en materia civil y penal, así como en controversias que cotidianamente en la entidad se plantean. ■



FOTOS: L. MEJIA

# CCJ-Veracruz, referencia obligada en el puerto



Gabriela Aguilera Hachmeister

Veracruz, Ver.— Denominada como la puerta de entrada al nuevo mundo, por la que arribaron las ideas y expresiones del viejo continente, esta ciudad portuaria mantiene viva sus tradiciones y su encanto colonial.

El sonido de la marimba, el olor a café recién tostado y la brisa húmeda con sabor a sal impregnan las calles adyacentes al malecón y las edificaciones coloniales de la zona, pero sobre todo a la Casa de la Cultura Jurídica *Humberto Román Palacios* (CCJ-Veracruz), que ansiosa espera se concluyan los trabajos de remodelación para recibir con los brazos abiertos a la comunidad veracruzana.



Adquirido en marzo de 2004, el inmueble ha sido modificado no sólo para resaltar el esplendor neoclásico de su arquitectura, sino para brindar los servicios de consulta y acceso a la información, biblioteca, archivo, entre otros.

A pesar de que los servicios en esta que fue una casa habitación están limitados, pues tan sólo se cuenta con la sala de consulta y la biblioteca, los veracruzanos empiezan a identificar el inmueble, que sólo se encuentra a 10 cuadras de distancia del Palacio Federal, donde la CCJ-Veracruz actualmente cuenta con un espacio temporal.

### **Un poco de historia**

Propiedad de la familia Pasquel, una de las más importantes de la región por su desempeño en la industria aduanera, el predio que ahora ocupa la CCJ-Veracruz fue adquirido en tres etapas.

En la parte más antigua, cuya fachada colinda con la calle 5 de mayo, pueden observarse paredes con desechos de coral, vigas de madera, así como tejas al estilo marsellesa. En aquel entonces, para ocultar las vigas y mantener las casas frescas durante la época de calor, los habitantes enyesaban lienzos de raso y los colgaban en el techo.

De igual forma, en la casona principal se dejan ver detalles neoclásicos de la década de los 50, como los arcos de medio punto, balcones, pisos de mármol francés y teja europea.

Con la remodelación, la planta baja, donde se encontraba el estacionamiento, dará cabida al auditorio y al área de digitalización, mientras que en

la planta alta, donde se encontraban las alcobas, cocina y salas de estar, se ubicará la biblioteca, la sala de consulta y el área de ventas.

Uno de los detalles que llama la atención en la CCJ-Veracruz es la enorme piscina que los antiguos dueños construyeron. Aún no se tiene planeado qué hacer con este espacio, que se encuentra ubicado en el segundo predio, el cual está destinado para las diversas actividades que realizan los 23 jubilados de esta casa.

Finalmente, el tercer predio ha sido destinado para la creación de un estacionamiento para los visitantes de la casa, sobre todo durante la realización de cursos, conferencias o seminarios.

### **Sus archivos**

La CCJ-Veracruz tiene a su resguardo archivos que datan de 1826, cuando se instala el juzgado de distrito de la región, no obstante también pueden observarse documentos de 1812, los cuales fueron resultado del rescate que se hiciera de los archivos judiciales.

Además de los casos sobre juicios laborales, naturalización y tráfico de moneda falsa, destaca en esta colección los archivos relacionados con la promulgación de las Leyes de Reforma, donde Benito Juárez desamortizó los bienes de la Iglesia.

Es así que pueden observarse documentos en donde los bienes de la Iglesia, entre los que destacan la Iglesia de San Agustín, fueron rematados a precios irrisorios, incluso menores al pago predial, porque al gobierno le urgía recabar fondos con la venta de los templos.

Es por ello que pueden observarse algunas ex iglesias convertidas en estacionamientos o en bodegas.

La labor archivística de la CCJ-Veracruz ha sido muy importante en el estado, ya que se ha rescatado la memoria colectiva de la región.

“No existe un perfil de archivista en Veracruz; anteriormente, cuando se prestaban los archivos, muchos de éstos se perdían porque las personas los dejaban olvidados en el taxi, o los traspapelaban”, comenta Lilita Rivera Sánchez, titular de la CCJ-Veracruz.

Señala que incluso se cuentan con unos expedientes, manchados con una sustancia roja, lo que han especulado como sangre de un paciente tuberculoso.

Afortunadamente, gracias a la tecnología y a los novedosos sistemas archivísticos implementados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, parte de los expedientes se encuentran digitalizados y se sigue un minucioso seguimiento al préstamos de archivos a domicilio, el cual sólo se hace a magistrados, jueces y secretarios.

### Actividades

La ubicación de la nueva CCJ-Veracruz es estratégica, ya que a su alrededor existe un sinnúmero de despachos de abogados y agencias aduaneras, que son constantes usuarios de los archivos y la biblioteca.

A pesar de que la difusión del inmueble se ha visto detenida debido a la remodelación de la misma, Rivera Sánchez es entusiasta del futuro que le espera a la nueva sede de la CCJ-Veracruz, a la cual sólo le faltan algunos pequeños detalles que se esperan ser concluidos para fin de mes.

“El personal de la casa siempre está con una buena disposición, accesible y con buena atención, que es lo que resalta para los veracruzanos que no están acostumbrados al buen trato que se les da”, indica.

En este sentido, Rivera Sánchez comenta que se analiza la creación de un manual de protocolo donde se planea incluir la actitud de servicio que deben tener quienes laboran en la CCJ, y de quienes estarán en las Casas de la Cultura Jurídica que se piensan abrir en Jalapa y en Tuxpan, Veracruz. 

### Casa de la Cultura Jurídica Humberto Román Palacios

Calle Emparan # 305, entre Avenida 5 de Mayo y Madero  
Col. Centro C.P. 91700  
Tels. 01 (229) 155 3500



# Entrega el ministro Azuela medalla *Ponciano Arriaga*

VILMA LILIANA VÁSQUEZ GUZMÁN  
RECIBE LA PRESEA Y ESTÍMULO ECONÓMICO  
POR SER LA DEFENSORA PÚBLICA  
MÁS DESTACADA DEL AÑO 2005.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Mariano Azuela Güitrón, entregó la medalla *Ponciano Arriaga* a Vilma Liliana Vásquez Guzmán, al ser reconocida como Defensor Público más destacado del año 2005, en un acto que tuvo lugar en el auditorio *Ignacio L. Vallarta*, del Palacio de Justicia Federal.

En su mensaje, el ministro aseguró que “el Poder Judicial tiene la alta responsabilidad de velar porque se salvaguarde el estado de derecho que es básico para que una comunidad viva en paz, en orden y buscando el bienestar para todos sus componentes”.

Hizo especial énfasis en que “para ello es imprescindible que el Poder Judicial de la Federación sea respetable y también respetado. La respetabilidad nos toca a quienes la integramos en la medida en que sepamos realizar cotidianamente, de acuerdo con las características del cargo a desempeñar, los atributos y las virtudes propias de los servidores públicos: independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia”.

Reconoció la destacada trayectoria laboral de Vásquez Guzmán, quien resultó triunfadora entre más de 500 defensores públicos que tuvieron los méritos suficientes para ser tomados en cuenta para recibir la medalla *Ponciano Arriaga*.

Por su parte, el magistrado César Esquinca Muñoa, director general del Instituto Federal de Defensoría Pública, afirmó que en fecha simbólica que

## A conocer la Corte

rememora la entrada en vigor de la Ley Federal de Defensoría Pública de 1998, que marcó la nueva ruta de tan noble institución, se celebra esta solemne ceremonia, y la imagen que convoca es la de don Ponciano Arriaga, precursor de la defensa pública en México, cuyo nombre lleva, en justo homenaje, la presea que fue entregada a Vásquez Guzmán.

Recordó que en 1999, la Junta Directiva del Instituto acordó instituir la presea, para galardonar, a partir de ese año, a quien más destacara en el servicio, distinción de que han sido objeto una defensora y cinco defensores, todos con sobrados méritos.

El magistrado Esquinca Muñoa destacó que debido a que el sistema de supervisión y evaluación, complementado con los programas permanentes de capacitación y actualización, continúa dando frutos positivos que derivan en defensas de mayor calidad

### IMPRESINDIBLE QUE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEA RESPETABLE Y TAMBIÉN RESPETADO.

jurídica y se reflejan en calificaciones que por regla general son ascendentes y, bajo ese parámetro, el universo de servidores públicos elegibles se elevó en esta ocasión a 519.

Abundó que ese número, luego de revisar exhaustivamente sus expedientes y calificaciones, que van de los 80 puntos o más, se redujo la población a 376; de esta última cifra, en sesión celebrada el 17 de abril del año en curso, el propio Comité procedió al análisis final de los expedientes, ponderando los méritos de cada uno de los defensores y, mediante votación, otorgó las más altas puntuaciones, mencionados

en estricto orden alfabético de apellidos, a Rodolfo Castañeda Rodríguez, Martha Gómez Vázquez y Vilma Liliana Vásquez Guzmán, adscritos en ese orden al Juzgado Quinto de Distrito en Baja California, al Tercer Tribunal Unitario del Quinto Circuito y al Primer Tribunal Unitario del Décimo Tercer Circuito.

Dijo que el procedimiento de selección culminó en la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril pasado, en la que por mayoría de cuatro votos, la Junta Directiva eligió a Vilma Liliana Vásquez Guzmán como la Defensora Pública Federal más Destacada en el Año 2005, merecedora de la medalla *Ponciano Arriaga*, y acordó otorgar un reconocimiento a Martha Gómez Vázquez por su buen desempeño demostrado al integrar de nuevo una terna para designar al mejor defensor.

Es relevante la actuación del Poder Judicial de la Federación, que a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos se ha convertido en custodio de la Constitución, garante de la legalidad y árbitro de las contiendas electorales, unidos en una cruzada por la cultura de la legalidad que dé sustento a un auténtico estado democrático de derecho, enarbolando como escudo el Código de Ética, que si bien no es norma jurídica que vincule, nadie de buena fe puede sustraerse a sus postulados, comentó. ■



V. ORTIZ

Ministros Mariano Azuela Güitrón y Sergio A. Valls Hernández.

Y el edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habló.

Lo hizo para presumir su sistema de audioguías, disponible desde el pasado 19 de junio, a fin de que sus visitantes interesados en conocer su riqueza arquitectónica, artística e histórica, lo hagan de manera diferente a la convencional.

Así, el edificio del máximo tribunal de país, que al año recibe a unos 12 mil visitantes, se convirtió en el primer inmueble público en Latinoamérica equipado con un sistema de esta naturaleza.

“Cuento con tecnología museográfica de punta, que da la posibilidad de hacer recorridos autónomos, en virtud de que toda la explicación está en los aparatos de audio”, dijo una voz que se ostentó como el edificio del máximo tribunal del país, durante la ceremonia de presentación del sistema.

Los ministros Mariano Azuela Güitrón y Sergio Valls Hernández, quienes presidieron la presenta-

## A conocer la Corte, con audioguías



ción, estrenaron el sistema de audioguías e hicieron un recorrido durante el que escucharon parte de la explicación que se ofrece mediante la colocación de audífonos.

Frente a la estatua del Mariano Otero, instalada en el vestíbulo principal, el ministro Valls comentó que el sistema de audioguías es la oportunidad para que, junto con sus nietos, recorran los distintos espacios de la Corte y así conocer su historia.

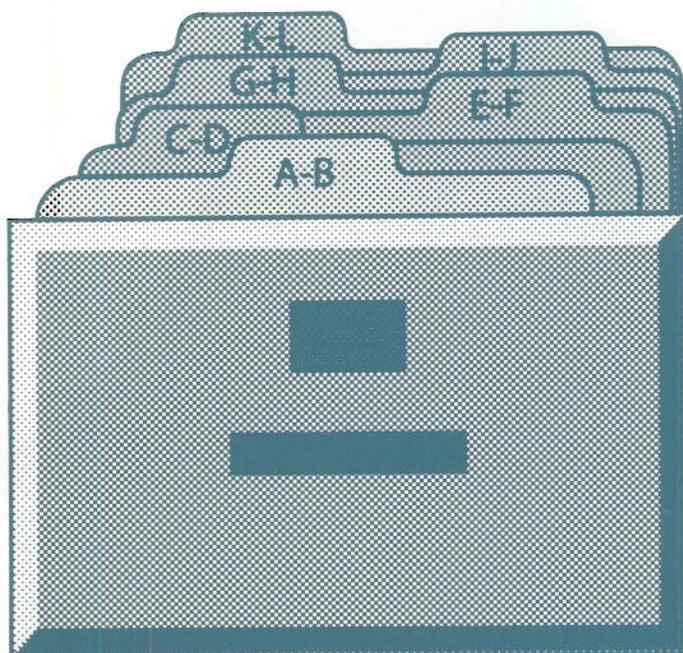
Los visitantes, mediante el sistema, escuchan un mensaje de bienvenida del ministro presidente de la SCJN, Mariano Azuela, quien expresa su confianza de que, mediante el recorrido, se aproximen al conocimiento de las tareas de impartición de justicia.

“Y le proporcione (al visitante) la visión de que esta institución, a través de su trabajo y esfuerzo cotidianos, responde al actual momento histórico en forma vigorosa y comprometida”, se escucha.

El sistema está disponible para los visitantes de lunes a viernes de 8:30 a 17:30, mediante la presentación de una identificación. El recorrido, que se realiza de manera autónoma, dura en promedio 50 minutos, y puede ser escuchado en español, inglés y francés.

Con las audioguías los visitantes tendrán una explicación detallada de las estatuas de Mariano Otero, Manuel Crescencio Rejón e Ignacio L. Vallarta; además, de los murales *La Guerra y la Paz*; *Génesis*, *Nacimiento de una Nación*, *Orígenes de la SCJN*; *La justicia*; *Las riquezas nacionales* y *Movimiento social del trabajo*.

De igual forma, de las características arquitectónicas del edificio y de su puerta con sus figuras de alto relieve que representan cuatro etapas de la historia nacional: *Evangelización*, *República Federalista*, *La Reforma* y *el México moderno e institucional*.



# Organizando la información

Iván Vázquez

Todos los días se genera mucha información de diferente clase, tipo e importancia, tanto en empresas, instituciones de gobierno, negocios, como en escuelas.

Conforme pasa el tiempo, se vuelve más complejo su control, ya que el volumen crece rápidamente y la diversidad de datos complica su organización. Para remediar este problema, se diseñó una solución denominada base de datos.

Una base de datos puede entenderse como un contenedor de información, que por sus características, permite clasificarla, ordenarla y depurarla para su posterior gestión.

Podemos utilizar una base de datos para guardar nuestra agenda personal, la colección de discos de música, las calificaciones de un grupo escolar, el inventario de bienes materiales de una empresa o negocio, los datos de una enciclopedia, el historial clínico de los pacientes de un hospital y el catálogo de productos de una tienda, entre otras opciones.

Una vez que contamos con toda la información almacenada y clasificada, podemos realizar consultas específicas para obtener un dato preciso que

necesitemos. La búsqueda de la información se realiza de acuerdo a un criterio; por ejemplo, necesitamos saber todos los títulos de las obras de Gabriel García Márquez que se encuentren en una biblioteca. El criterio en este ejemplo es el nombre del autor.

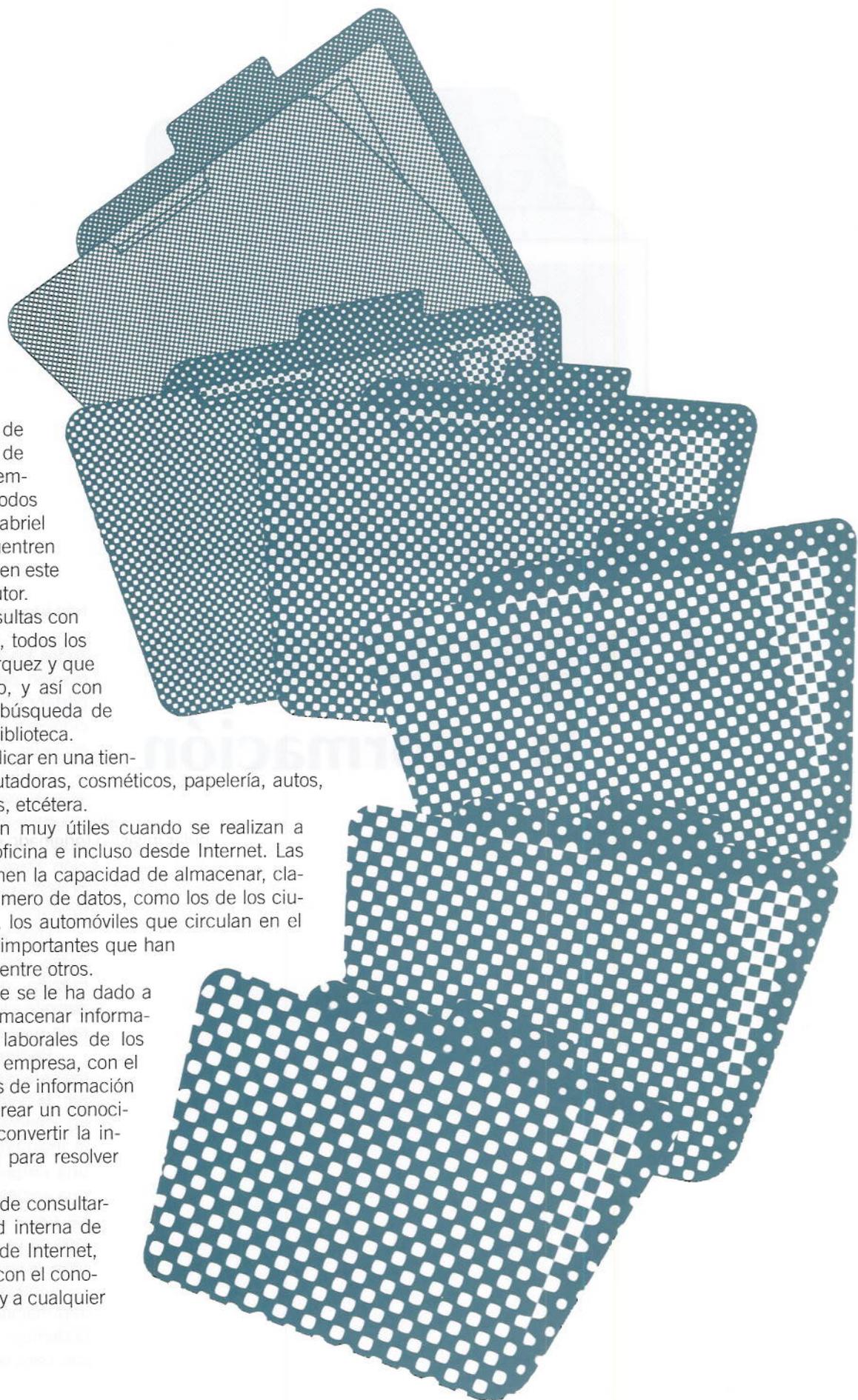
Se pueden realizar consultas con varios criterios; por ejemplo, todos los libros de Gabriel García Márquez y que se encuentran en préstamo, y así con cuantos atributos tenga la búsqueda de un libro en el caso de una biblioteca.

Lo mismo podríamos aplicar en una tienda de zapatos, ropa, computadoras, cosméticos, papelería, autos, medicinas, agencia de viajes, etcétera.

Estas consultas resultan muy útiles cuando se realizan a través de una red en una oficina e incluso desde Internet. Las actuales bases de datos tienen la capacidad de almacenar, clasificar y organizar un sin número de datos, como los de los ciudadanos de un país entero, los automóviles que circulan en el mismo país, los personajes importantes que han creado la historia universal, entre otros.

El uso más reciente que se le ha dado a las bases de datos es el almacenar información con las experiencias laborales de los empleados de una oficina o empresa, con el fin de compartir estas piezas de información con sus compañeros y así crear un conocimiento colectivo, es decir, convertir la información en conocimiento para resolver problemas.

Esta base de datos puede consultarse en una página de la red interna de una empresa e incluso desde Internet, y con esto se puede contar con el conocimiento en cualquier parte y a cualquier hora. Hasta la próxima. 



# El cáncer de seno: el enemigo silencioso



Dr. Ernesto Lugo Llamosas

Cuando las células de alguna parte del cuerpo crecen y se dividen en forma descontrolada, y se extienden y desplazan a las células normales, estamos ante la presencia de una de las enfermedades más temidas de la humanidad: el cáncer.

Una de las características primordiales del cáncer es su capacidad para extenderse a otros órganos alejados del sitio donde comenzó el tumor, fenómeno conocido como metástasis.

Recientemente se ha observado un aumento en el número de casos de cáncer en todas las edades. En la mujer, el cáncer del seno es uno de los principales problemas de salud en los últimos años, y se calcula que se presentan un millón de casos nuevos en todo el mundo, con 400 mil defunciones anuales.

En México es la segunda causa de muerte en la mujer, ocasionando alrededor de una decena de defunciones diarias.

Cada seno está dividido en varias secciones llamadas lóbulos, los cuales, a su vez, se dividen en secciones más pequeñas llamadas lobulillos. Los lóbulos se conectan con los lobulillos mediante vasos llamados conductos, los cuales son vasos que llevan la leche de los lobulillos al pezón.

Hay dos clases principales de cáncer de seno: el carcinoma lobular invasivo (originado en los lóbulos) y el carcinoma ductal invasivo (originado en los conductos). Todas las personas están en riesgo de padecer el cáncer de seno (incluyendo los hombres).

Los factores asociados con un mayor riesgo para desarrollar cáncer de seno son los siguientes:

- Ser mujer (es 100 veces más frecuente en mujeres que en hombres)
- Edad mayor a 35 años
- Antecedentes familiares de cáncer de seno
- Nuliparidad (no haber tenido hijos)
- Primer embarazo después de los 30 años
- Primera menstruación antes de los 12 años de edad
- Menopausia tardía (después de los 50 años de edad)
- Ausencia de lactancia
- Obesidad o dieta rica en grasas
- Encontrarse en la edad cercana a la menopausia o después de ella

A pesar de lo anterior, la mayoría de las mujeres con cáncer carecen de estos factores, por lo que todas las mujeres son susceptibles a desarrollarlo. Ade-

Edad (años)	Tipo de estudio
20 a 39 años	Hágase un examen médico cada 1-3 años
40 a 49 años	Hágase un examen médico cada año. Las mujeres con alto riesgo de tener cáncer de seno pueden necesitar realizarse una mamografía regularmente. Consulte a su doctor.
50 años o más	Hágase una mamografía y un examen médico cada año.
Además en todas las edades	Realizar la autoexploración de los senos mensualmente en todas las mujeres a partir de los 20 años. Debe realizarse los días 7 a 10 de cada ciclo menstrual y después de la menopausia, en días preestablecidos.

Modificado del artículo: Cáncer de Seno, Información Básica. Centro de Prevención del Cáncer de la Universidad de Harvard, Boston, EUA.

más, la ausencia de factores de riesgo no descarta la posibilidad de desarrollar esta enfermedad.

#### ¿Cuáles son los síntomas del cáncer del seno?

- Una masa o bulto en el seno o en la axila\*
- Cambio de forma, color o tamaño del seno
- Descarga de líquido del pezón
- Cambio en el aspecto en la apariencia en la piel del seno (pueden observarse hundimientos, arrugas, descamación, circulación venosa más visible)

#### ¿Quién debe hacerse una prueba de detección temprana del cáncer de seno?

Todas las mujeres mayores de 20 años deben examinarse regularmente. El método de examen depende de la edad de la mujer.

#### ¿Cómo se realiza la autoexploración de los senos?

1. Colocarse de pie frente al espejo con los brazos arriba. Buscar cambios en el contorno, tamaño o forma de los senos.
2. De pie con las manos presionando firmemente las caderas, se buscarán cambios en la superficie

de los senos como hundimientos, prominencias, lesiones cutáneas o cambios en la forma de los pezones.

3. Durante el baño, colocar el brazo izquierdo sobre la cabeza y con los dedos enjabonados de la mano derecha palpar el seno izquierdo iniciando en la axila y moviendo la mano que explora en forma de círculos concéntricos hasta llegar al pezón, tratando de descubrir cualquier tumor o aumento en la consistencia en alguna zona del seno o axila. Al llegar al pezón, exprimirlo suavemente para observar si hay salida de algún líquido.
4. El procedimiento se repite con la mano correspondiente al seno contralateral.
5. Acostada, repetir la exploración de los senos de la manera ya explicada.
6. En caso de detectar alguna de las alteraciones señaladas con anterioridad, no dudes en acudir al médico de inmediato, ya que el pronóstico del cáncer del seno es mejor entre más temprano sea su detección.
7. Este procedimiento sería también recomendable para los hombres. 

\*Es importante señalar que la mayoría de las *bolitas* que pueden palparse en los senos son benignas y no necesariamente cancerosas.

## Constitución de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”

V. ORTIZ



El ministro Mariano Azuela Güitrón participó, como representante del Poder Judicial de la Federación, en la ceremonia durante la que se constituyó la comisión organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana en 2010, que es presidida por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. El acto se llevó a cabo en el Museo de Antropología y fue encabezado por el presidente Vicente Fox Quesada.

## La justicia, motor de cohesión: Pilippe Darrieux

La justicia es un elemento de cohesión social, y en México, aunque es muy criticada, no funciona tan mal, porque tiene garantía de éxito en muchos aspectos que nos permiten esperar que en un futuro podemos tener una mejor impartición, aseguró el magistrado Philippe Darrieux, subdirector de Relaciones Internacionales de la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.

Al impartir una conferencia magistral sobre la Calidad de la Justicia, reconoció que en Europa la situación no es mucho mejor que la que se vive en nuestro país, y calificó de tonterías las opiniones de quienes aseguran que la justicia es conservadora, que no es abierta y que no tiene puestos sus ojos en el futuro.

Destacó la importancia del tema porque actualmente en el sector privado se habla mucho de calidad y hay control de calidad para cualquier cosa, y aun cuando los servicios públicos no entran en estos procedimientos de certificación, no puede negar que se tienen que enfrentar a trabajar con una calidad real.

La Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal, a cargo del licenciado Joaquín González Casanova, hizo posible este nuevo intercambio con la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, con la finalidad de conocer los retos que se enfrentan hoy en cuanto a la calidad de la justicia, no sólo en Francia, sino en el mundo entero.



El ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), develó un óleo de Ignacio Ramírez Calzada, *El Nigromante*, a quien durante la ceremonia, el ministro Juan Díaz Romero llamó “prohombre” del siglo XIX, y quien fuera magistrado del Alto Tribunal. La pintura es obra de Gustavo Jaimes Barillas y mide 2.40 por 1.56 centímetros, la cual quedó colocada en el vestíbulo del tercer piso del edificio sede del máximo tribunal.

## Jubilados chiapanecos disfrutaron baile irlandés

Belleza, fortaleza y sincronización de los bailarines de la compañía *Lord of the dance*, aunado a una perfecta iluminación, musicalización y pirotecnia, hicieron vibrar a los jubilados chiapanecos inscritos en el Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados del Poder Judicial de la Federación, que emocionados asistieron al espectáculo.

Desde el principio del show los jubilados aplaudieron la ejecución de los bailes celtas y de la historia irlandesa que narra una batalla entre el bien y el mal en la época de los clanes, una aventura de amor y la protección de un pueblo mítico. Los asistentes salieron contentos del Polyforum Mesoamericano en Tuxtla Gutiérrez, después de haber disfrutado de dos horas de un mágico espectáculo.

# CANAL JUDICIAL

EL PODER DE LA TRANSPARENCIA

Ahora, con programación  
diaria de 11 a 24 horas



Canal 112 de Cablevisión  
en el Valle de México.

Por tu sistema de televisión  
por cable en el interior del país,  
y en [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

Próximamente por SKY



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dirección General de Comunicación Social  
[comsoc@mail.scjn.gob.mx](mailto:comsoc@mail.scjn.gob.mx)

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# NUEVAS OBRAS



**OBRAS FACSIMILARES**  
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
\$ 30.00

LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1857 Y SUS REFORMAS.  
PRÓLOGO DE LA CONFEDERACIÓN CÍVICA  
INDEPENDIENTE. ANTEPROYECTO DEL SEÑOR  
LIC. D. JOSÉ DIEGO FERNÁNDEZ  
\$ 40.00



EL AMPARO DE MORELOS. COLECCIÓN DE ARTÍCULOS  
PUBLICADOS EN EL PORVENIR  
\$ 30.00



LA PRIMERA SENTENCIA DE AMPARO  
\$ 15.00



MEMORIA DEL SEMINARIO DE  
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA  
\$ 60.00

COLECCIÓN APUNTES DE LAS CLASES IMPARTIDAS  
POR ILUSTRES JURISTAS DEL SIGLO XX  
AMPARO  
MARIANO AZUELA RIVERA



**COLECCIÓN FIGURAS PROCESALES  
CONSTITUCIONALES,**  
NÚM. 3 LAS PRUEBAS EN LA CONTROVERSIA  
CONSTITUCIONAL Y EN LA ACCIÓN DE  
INCONSTITUCIONALIDAD  
\$ 35.00  
NÚM. 4 LA VIOLACIÓN DEL VOTO PÚBLICO  
\$ 25.00

**SERIE GRANDES TEMAS DEL  
CONSTITUCIONALISMO MEXICANO,**  
NÚM. 6 EL FUERO  
\$ 50.00



LA JURISPRUDENCIA: SU CONOCIMIENTO  
Y FORMA DE REPORTARLA  
\$ 60.00

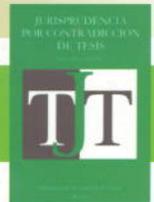
HISTORIA DE LA JUSTICIA EN MÉXICO,  
SIGLOS XIX Y XX. (2 TOMOS)  
\$ 500.00



**SERIE DECISIONES RELEVANTES DE  
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN,**  
NÚM. 8 HORARIO DE VERANO. SÓLO EL CONGRESO  
DE LA UNIÓN PUEDE LEGISLAR SOBRE LA  
APLICACIÓN DE LOS HUSOS HORARIOS  
NÚM. 9 INVOLABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES  
PRIVADAS  
\$ 25.00 c/u



JURISPRUDENCIA POR CONTRADICCIÓN DE TESIS  
JULIO 2004-JUNIO 2005  
\$150.00

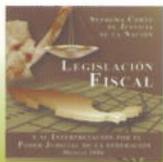


IUS  
2005

IUS  
2005

IUS 2005 (2do. SEMESTRE)  
JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS  
Junio 1917 - Diciembre 2005  
CD-ROM \$ 85.00,  
DVD-ROM, \$ 120.00

COMPILA XII LEGISLACIÓN FEDERAL  
Y DEL DISTRITO FEDERAL  
CD-ROM \$ 45.00



\$ 45.00 c/u

CD-ROM'S  
LEGISLACIÓN MERCANTIL Y  
LEGISLACIÓN FISCAL  
Y SU INTERPRETACIÓN POR EL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,  
2006



ETIMOLOGÍA JURÍDICA (4a. edición)  
\$125.00

**SERIE ÉTICA JUDICIAL,**  
NÚM. 8 LA ÉTICA DENTRO DE LA FILOSOFÍA DEL SER Y EL  
TIEMPO DE MARTIN HEIDEGGER, Y LA VIRTUD CARDINAL  
DE LA FORTALEZA EN RELACIÓN CON LA FUNCIÓN  
JURISDICCIONAL

NÚM. 9 LA ÉTICA DEL JUEZ  
\$ 40.00 c/u



## INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis  
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras

Librería  
Edificio Sede  
Tel. 5130-1147 y 5522-5097

Librería Edificio Revolución  
sede alterna de la S.C.J.N.  
Tel. 5522-15-00 ext. 4411

Librería de  
San Lázaro  
Tel. 5133-8100 ext. 6889

Librería Tribunales  
Administrativos  
Tel. 5377-1100 ext. 5079

BICENTENARIO DEL NATALICIO  
DE DON BENITO JUÁREZ

"NADA CON LA FUERZA, TODO CON EL DERECHO Y LA RAZÓN"



1806 2006

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Librería Edificio Alterno  
de la S.C.J.N.  
Tel. 5522-1500 ext. 4021

Librería Tribunal  
Superior de Justicia D.F.  
Tel. 5134-1306

Email:  
ventas@mail.scjn.gob.mx

## Programa Nacional de Capacitación en

# INFORMÁTICA

- ✓ Microsoft Windows 2000
  - ✓ Microsoft Word XP
  - ✓ Microsoft Power Point
  - ✓ Políticas y Seguridad Informática
  - ✓ Introducción al Ambiente de Red, Correo Electrónico e Internet
  - ✓ Microsoft Excel XP
  - ✓ Norton Antivirus
  - ✓ Racionalidad y Austeridad Informática
  - ✓ Microsoft Project
  - ✓ Biblioteca Virtual
- 

## CURSOS 2006

DIRIGIDO A

Todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación

MODALIDADES

**Campus Virtual**  
**Presencial**  
**Biblioteca Virtual**

Informes: Tel 56 47 60 00  
Extensiones: 3613, 3621 y 3623  
<http://portalconsejo>  
Dirección General de Informática  
Dirección General de Recursos Humanos

